



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-388-SE12
SERVICIO DE TRASLADO

Vallenar, 14 de Agosto de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4817

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 220 de fecha 10 de Agosto de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Turismo del Huasco, Pullman del Valle y Estrella del Norte.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-388-SE12 Servicio de Traslado a Empresa Turismo del Huasco Rut. 6.655.297-7 por la suma de \$160.000 Exento .
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-008-000-000 "Premios y Otros" Área de Gestión 4-28-28- del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PRH/pph.-



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)